ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S. A.; CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 15:H00, en el Local Social de la compañía, ubicado en las calles Bolívar E/ Guayas y Ayacucho, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S A.; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sobre el cual todos los accionistas están previamente convocados:

El Sr. Lcdo. **Ojeda Freddie Salvador** Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Maza Ayala Fabián en calidad de Secretario Adhoc de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: **Ojeda Freddie Salvador,** Propietario de, dieciocho mil seiscientos sesenta y uno **(18.661),** Acciones iguales, acumulativas e indivisibles de $0.04, cada una, y con derecho a dieciocho mil seiscientos sesenta y uno; **Lic. Freddie Salvador Ojeda Representa Legal Ojeda Gallardo David Aníbal,** Propietario de tres millones setecientos cincuenta y uno trecientos treinta y nueve **(3.751.339),** acciones iguales, acumulativas e indivisibles de $0.04, cada una, y con derecho a tres millones setecientos cincuenta y uno trecientos treinta y nueve votos. Las mencionadas acciones son de $. 0.04, dólar estadounidense, cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S. A.; dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
2. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
3. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
4. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
5. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido la Junta General Universal pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que el señor Presidente, dispone al Sr. Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, que dice: "**1.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;.-",** el señor Presidente de la Junta, confiere la palabra al Sr. **Lic. Wilson Alfonso Feijoo Gallardo**, Gerente de la empresa quien da a conocer su informe del año 2019, el mismo que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- El señor Presidente dispone al Sr. Secretario, lea el segundo punto del orden del día, que dice: **"2.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;".** El Sr. Secretario da lectura al informe de la Comisaria, una vez analizado, se aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **"3.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;".** El Sr. Secretario entrega a cada uno de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018, los mismos que una vez revisados y analizados, se aprueban por unanimidad. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **"4.- DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019;".-** El Gerente manifiesta que existe una utilidad neta de **US$ 2.893.69**, en el presente ejercicio económico, por lo que de conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Compañías, no se procederá a repartir dicha utilidad, entre los accionistas, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, resuelven por unanimidad de votos, aceptar la explicación dada por el Gerente.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: Seguidamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: **5.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;** El Sr. Secretario da lectura al informe de Auditoria, una vez analizado, se aprueba por unanimidad. Finalmente se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: **"6.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA":** Sobre el cual se decide autorizar al Gerente de la Compañía, para que comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Siendo las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Universal de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.

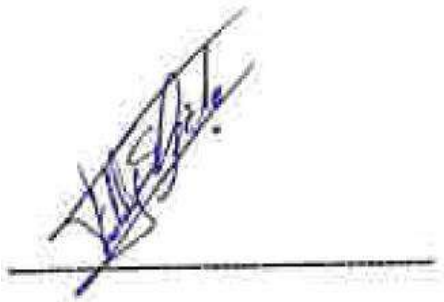

f) Lic. Freddie Salvador Ojeda
Presidente de la Junta - ACCIONISTA

f) Lic. Wilson Alfonso Feijoo Gallardo
Gerente General

f) Lic. Freddie Ojeda Salvador
R.L. Ojeda Gallardo David Anibal
ACCIONISTA

f) Fabián Maza Ayala
Secretario-Adhoc